

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

15089 BELGRAVIA BETA, S.I.C.A.V., S.A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Velázquez, número 126, piso 4º izquierda, a las diecisiete horas del día 24 de junio de 2010, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día, 25 de junio de 2010, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.- Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2009.

Cuarto.- Prórroga o, en su caso, nombramiento de Auditor de Cuentas.

Quinto.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad.

Sexto.- Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.- Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social o consultar en la página web en la dirección: www.bolsasymercados.es/mab/cotizadas/belgraviabeta o solicitar la entrega o el envío gratuito, de los siguientes documentos correspondientes al ejercicio 2009: Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, e Informe de Gestión que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, dirigiéndose al Servicio de Atención al Accionista en el teléfono número 91-5158590, en la dirección de correo electrónico: info@belgraviacapital.es, o en las oficinas de la Sociedad, sitas en el domicilio social. Podrán también solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta, o verbalmente durante la misma, las informaciones o aclaraciones que estimen convenientes, o formular preguntas por escrito acerca de los puntos comprendidos en el orden del día por los medios antes indicados.

Podrán asistir a las Juntas Generales, con voz y voto, los tenedores de acciones que representen, al menos, el 1 por 1000 del capital en circulación y que con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren

inscritos en el Libro Registro de Accionistas, acreditando el derecho de asistencia mediante la tarjeta de asistencia u otro medio que acredite la titularidad de las acciones, y, en su caso, su representación. Los accionistas que posean menos de dicho porcentaje de acciones, podrán agruparlas hasta constituirlo y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta, que deberá delegarse en todo caso, en la forma establecida en la Ley, salvo que el delegado sea cónyuge, ascendiente o descendiente por línea directa, colateral o por afinidad. Cada acción, tendrá derecho a un voto.

Previsión de la fecha de celebración de la Junta General.

La Compañía informa a sus accionistas que es previsible la celebración de la Junta General en segunda convocatoria, es decir, el 25 de junio de 2010 en el lugar y hora anteriormente señalados.

Madrid, 7 de mayo de 2010.- El Consejero Secretario, Francisco Javier Cerezo Jiménez.

ID: A100035989-1